



4264

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

27 OCT. 2014

VISTOS:

Ley de Rentas municipales.

1.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979,

Octubre de 2005, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

2005.

1.- La Ordenanza Municipal N° 001 del 28 de octubre de

2005.
2.- Se adjunta, Decreto Alcaldicio N° 4.224 con fecha 24 octubre 2014, que aprobó las actividades realizadas el Día 1° Noviembre (Conmemoración del día de Todos los Santos).

DECRETO

1.- Autorícese el pago de permisos municipales de las personas señaladas en la siguiente nomina de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15° inciso tercero de la Ordenanza de Comercio estacionado y Ambulante en bienes de uso público:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	RUBRO	UBICACIÓN	FECHA
1	Carrillo Sanhueza Pamela Sindy			Puzes y Paquetería	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
2	Millaman Huillin Carlos Segundo			Helado y Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
3	Mora Pantillon Edmundo Luis			Nalcas	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
4	Calfulen Calfulen María			Sopaipillas, Bebidas y Confites	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
5	Morales Riquelme Coralía Inés			Palomitas y Helados	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
6	Jaramillo Riquelme Laura Angélica			Confites, Helados y Bebida de Fantasía	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
7	Quidel Peña Flor			Paquetería	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
8	Poblete Quidel Luis			Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
9	Ortiz Anoni Patricia			Manualidades	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
10	Cabril Campos Raquel			Paquetería	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre

Doc 805904

11	Lara Muñoz Héctor Eugenio	Nalcas	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
12	Bravo Larenas Evelyn	Paqueteria	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
13	González Castro Ramón	Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
14	Pérez Gallego Karin	Mote con Huesillo, Sopaipillas y Pajaritos	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
15	Burgos Palma Macarena Alejandra	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
16	Navarro Navarro Samuel	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
17	Cona Seguel Elizabeth Andrea	Flores Artificiales	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
18	Morales Bemaes Nancy	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
19	Toledo Bustos Juana	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
20	Espinoza López Natalia	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
21	Acuña Gutiérrez Edith	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
22	Pincheira Astudillo Sara	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
23	Rivas Álvarez María	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
24	Loyola Peña Silvia	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
25	Zabala Gutiérrez Enedina Del Carmen	Sopaipillas y Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
26	Quidel Millapi Armando	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
27	Salas Ávila María Inés	Sopaipillas Empanas, Café y Bebidas	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
28	Bravo Jara Jessica	Frutas y Verduras	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
29	Ojeda Callun Gloria Del Carmen	Café Refrescos y Helados	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
30	Blanco Arias Hortensia.	Imágenes Religiosas	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
31	Pérez Ruiz Dagoberto	Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
32	Espinoza Alarcón Jacqueline	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
33	González Fehring Melania (Agrupación)	Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre

34	Hormazábal Contreras Rayen	Paquetería	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
35	Oyarzo Llanquino Angélica	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
36	González Plaza Silvia	Comida al Paso	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
37	Solís Catalán Elizabeth	Galletas Artesanas	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
38	Vergara Santibáñez Luz Eliana	Flores Artificiales	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
39	Santibáñez Mella Oscar Amador	Flores Artificiales	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre
40	Urrutia Mora Adelaida	Mote con Huesillo	Sector Cementerio General	31 octubre al 02 de noviembre

2.- El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a enrolar y a girar los derechos respectivos específicamente la orden de ingreso pendiente, y los meses posteriores de los contribuyentes antes señalados.

3.- Dispóngase e instrúyase a los inspectores pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario, para que den cumplimiento a las labores de fiscalización de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y el efectivo ejercicio de la actividad económica que se desarrolle en cada ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/RR/RGO/vbb
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Economico
- Programa Ordenamiento Comercio Ambulante
- Oficina de Partes


PABLO VERA BRAM
ALCALDE(S)


DIRECTOR JURIDICO